

Cuenca, 06 de abril de 2016

Señores
Accionistas de la Compañía
Comercializadora San Tranquilino S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía **Comercializadora San Tranquilino S.A.**, durante el ejercicio económico de 2015:

I. Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General

Durante el ejercicio en cuestión la compañía superó las expectativas planteadas por los Accionistas en lo referente a resultados y cumplió cabalmente y a plenitud las disposiciones emanadas de sus Junta General. En este sentido, se consolidaron las actividades de la empresa.

II. Situación General de la Economía y el Mercado Ecuatorianos

El crecimiento registrado por la economía ecuatoriana cumplió con las expectativas planteadas inicialmente.

III. Situación Financiera de la Compañía

La compañía refleja un resultado de US\$ 0,00, durante ejercicio económico 2015. El capital suscrito de la compañía es de US\$800,00.

IV. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La compañía ha dado pleno cumplimiento y observado debidamente las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor vigentes, en lo atinente a sus actividades.

V. Recomendaciones a la Junta General

Se recomienda reforzar las actividades de la compañía.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

p. Comercializadora San Tranquilino S.A.



Sr. Héctor Saltos Coello
Representante Legal